



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucia Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Unión Europea y el Instituto de Salud Carlos III titulado "Nanosystems conjugated with antibody fragments for treating brain infections", en el marco de la actuación Acciones Complementarias de programación conjunta internacional de la convocatoria 2018, con nº de expediente AC18/00008.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Medicina, Farmacia o Nutrición, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Tener experiencia demostrable en: cultivos celulares bilogía molecular y celular (ADN, ARN, qPCR, expresión y purificación de proteínas, técnicas cromatográficas.
- Tener experiencia en purificacion de linfocitos, extracción de ARN, clonaje del repertorio del dominio variable de la cadena pesada de inmunoglobulinas de camélidos.
- Estar familiarizado con las técnicas de Phage-display y Biopanning

Se valorará positivamente:

- Participación en proyectos de investigación.
- Estar matriculado en un programa de doctorado.
- Tener capacitación para experimentación con animales, nivel C mínimo.
- Estar en posesión de título de máster.
- Comunicaciones a congresos nacionales y/o internacionales.
- Experiencia previa en un laboratorio de bilogía molecular y celular.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y





Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.518,00 euros brutos anuales, por 14 pagas (12 ordinarias y 2 extraordinarias). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la referencia de la oferta "**Contrato 70/2019**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Valoración de méritos (formación): 20%
- 2- Valoración de méritos (experiencia y otros méritos): 50%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 o 958-023180

Comisión evaluadora:

- Director científico del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 5 de diciembre de 2019

GERENTE DE IBS.GRANADA